



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES  
QUE TRANSFORMAN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN RESTRINGIDA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.04-4.05-IR/04/2024

En el municipio San José del Rincón Estado de México siendo las 10:30 horas del día 16 de octubre de 2024 en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio San José del Rincón Estado de México, con fundamento en el artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México reunidos por parte del municipio convocante Arq. Marto García Varela, Responsable del Departamento de Ejecuciones y Supervisión de Obra, Arq. Hernán Iturbe Mendoza, Residente de obra, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, y las empresas a participantes C. David García López, en su carácter de Administrador Único de Consultores y Constructores Dagalo, S.A. de C.V.; C. Miguel Angel Cruz Luciano, en su carácter de Persona Física; C. Carlos García Tapia, en su carácter de Administrador Único de Construcciones Real Obraje, S.A. de C.V., en el procedimiento de adjudicación por Invitación Restringida NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.04-4.05-IR/04/2024 para la ejecución de las obras Construcción de barda perimetral para sistema de bombeo de agua potable en la localidad de Providencia Ejido El Depósito, San José del Rincón y Construcción de puente peatonal y vehicular en la localidad de Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo, San José del Rincón, en las localidades de Providencia Ejido El Depósito y Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo, San José del Rincón, Estado de México, según consta en registro anexos. El acto de la junta de aclaraciones se lleva a cabo conforme al siguiente:

#### Orden del día:

1. Presentación y acreditación de asistentes al acto.
2. Recepción por escrito de aclaraciones o dudas a los aspectos contenidos en las bases del presente concurso.
3. Respuesta a aclaraciones o dudas planteadas por los invitados por parte de la convocante.
4. Aclaraciones y/o modificaciones a las bases por parte de la convocante.

De acuerdo al orden del día se procede a:

#### 1.- Presentación y acreditación de asistentes

En cumplimiento al artículo 42 Fracción I del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se hace constar que se verificó la debida acreditación de los interesados registrados, mediante la presentación de identificación y oficio de aceptación a participar en el presente procedimiento de adjudicación siendo los invitados siguientes:

- CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.
- C. MIGUEL ANGEL CRUZ LUCIANO
- CONSTRUCCIONES REAL OBRAJE, S.A. DE C.V.

#### 2.- Recepción de aclaraciones o dudas por parte de los interesados.

Acto seguido se dio por iniciada la recepción por escrito de las aclaraciones o dudas a los aspectos contenidos en las bases que presentan los interesados acreditados:

No hubo preguntas, aclaraciones y/o dudas.

#### 3.- Respuesta a las aclaraciones y/o dudas planteadas por los invitados, por parte de la convocante.

En virtud que no se recibieron aclaraciones y/o dudas por parte de los interesados, la unidad convocante manifiesta en este punto que:

No hay respuesta

#### 4.- Aclaraciones y/o modificaciones a las bases por parte de la convocante.

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.04-4.05-IR/04/2024

### OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

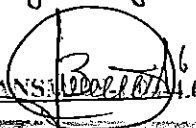
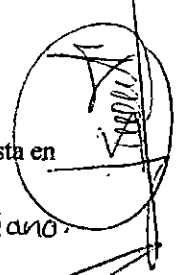
Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx) e-mail [obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx](mailto:obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx)

RECIBI COPIA DE ACTA  
CARLOS GARCIA TAPIA  
16/10/2024

RECIBI COPIA  
DAVID GARCIA LOPEZ

RECIBI COPIA DE ACTA  
MIGUEL ANGEL CRUZ LUCIANO





# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.04-4.05-IR/04/2024

En el municipio San José del Rincón Estado de México siendo las 10:30 horas del día 16 de octubre de 2024 en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio San José del Rincón Estado de México, con fundamento en el artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México reunidos por parte del municipio convocante Arq. Marte García Varela, Responsable del Departamento de Ejecuciones y Supervisión de Obra, Arq. Hernán Iturbe Mendoza, Residente de obra, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto, y las empresas a participantes C. David García López, en su carácter de Administrador Único de Consultores y Constructores Dagalo, S.A. de C.V.; C. Miguel Angel Cruz Luciano, en su carácter de Persona Física; C. Carlos García Tapia, en su carácter de Administrador Único de Construcciones Real Obraje, S.A. de C.V., en el procedimiento de adjudicación por Invitación Restringida NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.04-4.05-IR/04/2024 para la ejecución de las obras Construcción de barda perimetral para sistema de bombeo de agua potable en la localidad de Providencia Ejido El Depósito, San José del Rincón y Construcción de puente peatonal y vehicular en la localidad de Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo, San José del Rincón, en las localidades de Providencia Ejido El Depósito y Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo, San José del Rincón, Estado de México, según consta en registro anexos.

El acto de la junta de aclaraciones se lleva a cabo conforme al siguiente:

#### Orden del día:

1. Presentación y acreditación de asistentes al acto.
2. Recepción por escrito de aclaraciones o dudas a los aspectos contenidos en las bases del presente concurso.
3. Respuesta a aclaraciones o dudas planteadas por los invitados por parte de la convocante.
4. Aclaraciones y/o modificaciones a las bases por parte de la convocante.

De acuerdo al orden del día se procede a:

#### 1.-Presentacion y acreditación de asistentes

En cumplimiento al artículo 42 Fracción I del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se hace constar que se verificó la debida acreditación de los interesados registrados, mediante la presentación de identificación y oficio de aceptación a participar en el presente procedimiento de adjudicación, siendo los invitados siguientes:

- CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.
- C. MIGUEL ANGEL CRUZ LUCIANO
- CONSTRUCCIONES REAL OBRAJE, S.A. DE C.V.

#### 2.- Recepción de aclaraciones o dudas por parte de los interesados.

Acto seguido se dio por iniciada la recepción por escrito de las aclaraciones o dudas a los aspectos contenidos en las bases que presentan los interesados acreditados:

No hubo preguntas, aclaraciones y/o dudas.

#### 3.- Respuesta a las aclaraciones y/o dudas planteadas por los invitados, por parte de la convocante.

En virtud que no se recibieron aclaraciones y/o dudas por parte de los interesados, la unidad convocante manifiesta en este punto que:

No hay respuesta

#### 4.- Aclaraciones y/o modificaciones a las bases por parte de la convocante.

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.04-4.05-IR/04/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx) e-mail [obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx](mailto:obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”


1. Se les indica a los invitados que, para un mejor control en la revisión de propuestas en el **acto de presentación y apertura, deberán presentar la propuesta debidamente identificando cada documento que se solicita en las bases con separadores y firmas en todas y cada una de las hojas.**
2. Los documentos (fotocopias e impresiones) que formen parte de la propuesta deberán imprimirse a doble cara, foliados y firmados por ambas caras.
3. Los anexos de la Propuesta Técnica deberán imprimirse a una cara.
4. El formato CAT.1 y CAT 2 (en su caso) de la Propuesta Económica deberá imprimirse a una cara.
5. Separadores de las Propuestas Técnica y Económica deberán ser a una cara.
6. Se le informa a cada uno de los invitados que deberán de **considerar un letrero alusivo a la obra**, conforme al diseño que se proporcione por el área convocante, a la cual deberá considerarse dentro de los gastos indirectos.
7. Se informa a los invitados que el Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Acto de Fallo, será presidido por el Arq. Marte García Varela, servidor público del municipio.

Derivado de que los invitados presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y **declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de ellas**, se les informa que de conformidad con el **Artículo 42 Primer Párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México**, las modificaciones efectuadas a la convocatoria y bases, contenidas en la presente acta, formarán parte de las bases y deberán ser consideradas por los invitados para la elaboración de sus propuestas.

Así mismo se informa sobre la visita al sitio de los trabajos que se efectuó el recorrido con los interesados presentes y acreditados en el lugar donde se van a efectuar los trabajos, sin comentarios o problema alguno.

Por los efectos legales a que haya lugar, se firma al margen y al calce por los que en este acto intervinieron, siendo las **11:16 horas del día 16 de octubre de 2024**.


POR EL MUNICIPIO

  
**Arq. Marte García Varela**  
 RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE  
 EJECUCIONES Y SUPERVISIÓN DE OBRA

  
**Arq. Azucena Elizabeth Salinas García**  
 SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA  
 PRESIDIR EL ACTO

  
**Arq. Hernán Iturbe Mendoza**  
 RESIDENTE DE OBRA

POR LAS EMPRESAS

  
**C. David García López**  
 ADMINISTRADOR ÚNICO  
 CONSULTORES Y CONSTRUCTORES  
 DAGALO, S.A. DE C.V.

  
**C. Miguel Ángel Cruz Luciano**  
 PERSONA FÍSICA

  
**C. Carlos García Tapia**  
 ADMINISTRADOR ÚNICO  
 CONSTRUCCIONES REAL OBRAJE, S.A. DE  
 C.V.

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.04-4.05-IR/04/2024

**OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx) e-mail [obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx](mailto:obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**PROCEDIMIENTO POR:**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.04-4.05-IR/04/2024**

**OBRAS:** Construcción de barda perimetral para sistema de bombeo de agua potable en la localidad de Providencia Ejido El Depósito, San José del Rincón y Construcción de puente peatonal y vehicular en la localidad de Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo, San José del Rincón.

**LOCALIDADES:** Providencia Ejido El Depósito y Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo, San José del Rincón Estado de México.

**FECHA:** 16 de octubre de 2024

Nº	Nombre de las personas participantes (físicas o morales)	Representante	Hora	Firma
1				
2	Miguel Angel Cruz Luciano (persona física)	Miguel Angel Cruz Luciano	10:19	
3	CONSTRUCTORES REAL OBRA SE S.A DE C.V.	Carlos Garcia Tapia	10:22	
4	CONSULTORES / CONSTRUCTORES DAGALO SA DE C.V.	C. DAULA GARCIA LOPEZ	10:25	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

**POR LA CONVOCANTE:**

**Arq. Marte García Varela**  
 RESPONSABLE DEL  
 DEPARTAMENTO DE EJECUCIONES  
 Y SUPERVISIÓN DE OBRAS Y  
 DESARROLLO URBANO

**Arq. Azucena Elizabeth Salinas Garcia**  
 SERVIDOR PÚBLICO PARA  
 PRESIDIR EL ACTO

**Arq. Hernán Iturbe Mendoza**  
 RESIDENTE DE OBRA

NO. SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.04-4.05-IR/04/2024

**OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01  
[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx) e-mail [obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx](mailto:obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx)